



Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
C.E.I.P. San Francisco  
C/ Romero, 2 45140 Los Navalmorales (Toledo)  
Tfno. Y Fax 925404619 E-mail [45001805.cp@edu.iccm.es](mailto:45001805.cp@edu.iccm.es)  
C.I.F. S - 4500294 - F

## **ELEMENTOS DE TRANSVERSALIDAD EN EL CENTRO**

En la nueva orden de funcionamiento de centros, LOMCE, se potencia como complemento al aprendizaje por contenidos y el aprendizaje por competencias. Ésta supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Caracterizándose este aprendizaje por su **transversalidad**, su dinamismo y su carácter integral. Los alumnos, al finalizar la etapa, deben disponer de los conocimientos, competencias y habilidades básicas, hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, que les permitan su incorporación a la etapa posterior.

1.- Nuestro Centro ha tenido siempre presente en los distintos documentos programáticos, la transversalidad, referida ésta a contenidos culturales relevantes y valiosos, necesarios para la vida y la convivencia, que dan respuesta a problemas sociales y que contribuyen a formar de manera especial el modelo de ciudadano que demanda la sociedad, porque a través de una educación en valores los alumnos se sensibilizan, toman posiciones ante dichos problemas, emiten juicios críticos y actúan con un compromiso libremente asumido. Esto significa que son temas que no necesariamente tienen que conformar una asignatura en particular ni recibir un tratamiento especial dentro del currículo, sino que deben abordarse en todas las áreas que lo integran y en toda situación concreta de aprendizaje. Es necesario que los alumnos además de recibir conocimientos sobre matemáticas, lengua, CCSS...., adquieran elementos que los preparen para la vida y para desenvolverse como futuros ciudadanos de forma responsable, capaces de contribuir a transformar el medio en el que les tocará vivir.

La Educación Integral es aquella que prepara al individuo en los tres ámbitos: científico, tecnológico y humano, con una escala de valores bien definida.

### **2.- LOS TEMAS TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN EN VALORES.**

\* Los temas transversales contribuyen de manera especial a la educación en valores morales y cívicos: una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y automáticamente su propio sistema de valores y a partir de ellos, ser capaces de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir e intervenir para transformarla y mejorarla.

\* La evolución de la sociedad obliga a estar permanentemente atentos a los problemas sociales que puedan exigir, en un momento dado, la intervención en la educación escolar.

\* Se debe apostar por una educación en valores, entender determinados conceptos, actuar conforme a maneras de saber hacer desde actitudes democráticas, responsables y tolerantes que favorezcan la participación activa y solidaria en la sociedad con niveles altos de libertad, igualdad y justicia social.

\* Desarrollar en alumnos/as las capacidades para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en que viven, que construyan y asuman libremente sus propios valores morales, siempre en el marco del respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

\* Analizar prioritariamente los grandes conflictos y retos irrenunciables como la violencia, la escasa presencia de valores éticos básicos, las discriminaciones y desigualdades, el consumismo y el despilfarro frente al hambre, la degradación del medio ambiente, los hábitos de la vida que atentan contra una existencia saludable.

\* Llegar a entender los problemas cruciales y a elaborar un juicio crítico para adoptar actitudes y comportamientos basados en valores racional y libremente asumidos.

\* Establecer un modelo de personas desde una concepción profundamente humanista.

\* El sistema educativo asumirá la función ético-moral de educación propia de una sociedad democrática y pluralista que complementa la científica.

### **3. VALORES QUE QUEREMOS FOMENTAR.**

Por todo ello deseamos fomentar los siguientes **valores** en nuestros alumnos:

#### **Tolerancia y Respeto**

La sociedad actual y nuestro colegio muestran una gran variedad de culturas que se relacionan entre ellas. Esta diversidad cultural la tenemos que vivir desde el respeto y la tolerancia, y también desde la curiosidad y las ganas de aprender cosas nuevas cada día.

- Se desarrollará la tolerancia y respeto por todos los miembros de la comunidad educativa.
- Se favorecerá el dialogo como instrumento fundamental para resolver y defender sus propias creencias y opiniones como para las de los demás.
- Se participará de forma constructiva en el desarrollo de actividades comprometidas con la defensa de los derechos humanos.
- Se valorarán y respetarán las instalaciones del centro y su utilización.

## **Igualdad**

- Se atenderá al desarrollo de la sensibilidad y actitud crítica ante temas y expresiones que denoten una discriminación social, sexual, racial...
- Se mostrará tacto y prudencia en las relaciones con sus compañeros ante las dificultades que éstos puedan tener.
- Se aceptarán las diferencias individuales (psíquicas, motóricas, sensoriales...) aportando ideas y esfuerzos con actitud generosa.
- Se mostrará una actitud de respeto ante las diferencias culturales, étnicas, sexos, valorándolas como fuente de enriquecimiento.
- Se fomentará las relaciones sociales con los compañeros.

## **Libertad**

- Se potenciará la manifestación libre y constructiva de ideas y opiniones basadas en juicios de valor.
- Se entenderá que la libertad propia no debe coartar la de los demás.
- Se desarrollará la capacidad de elegir y tomar decisiones, de ser creativos y originales para adquirir una conciencia crítica que les permita ser autónomos.

## **Responsabilidad, Orden y Colaboración**

- Se fomentará el **aprender a razonar, a argumentar y a justificar** el porqué de sus propias decisiones y opiniones.
- Se valorarán las posibles consecuencias de sus actos.
- Se potenciará la participación en la elaboración autónoma de normas encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar.
- Se desarrollarán hábitos encaminados al cuidado de la escuela y sus bienes, sabiendo usarlos y aprovecharlos positivamente.
- Se potenciará el esfuerzo e interés en la realización del trabajo bien hecho.

## **Paz**

- Se utilizará el diálogo para solucionar de forma pacífica los conflictos que puedan surgir tanto en actividades escolares como extraescolares.
- Se fomentará el espíritu crítico en el análisis de la violencia en la sociedad actual, medios de comunicación, juegos,... contribuyendo a crear una opinión contraria a este tipo de manifestaciones.

## **Justicia y Solidaridad**

- Se elaborarán de forma consensuada y se respetarán unas normas encaminadas a adquirir hábitos cívicos y de respeto hacia los demás.
- Se fomentará la colaboración con los demás ante situaciones en las que otras personas necesiten de nuestra ayuda.

## **Salud**

- Se pondrán en práctica hábitos encaminados a conseguir una vida más saludable tanto en aspectos físicos como psíquicos, sociales (**alimentación, higiene**, deporte y actividades culturales).
- Se concienciará de la importancia que tiene la conservación del entorno natural sobre la salud.
- Se apreciarán las aportaciones de la técnica y la ciencia para aumentar la calidad de vida y se valorará su función al servicio del ser humano.

## **Medio Ambiente**

- Se concienciará a los alumnos de la importancia del cuidado del entorno ambiental.
- Se fomentará la participación activa en la mejora y la protección del medio ambiente consiguiendo un desarrollo sostenible (reciclaje de papel y envases de cartón, plástico).
- Se proporcionará a los alumnos la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales.

## **Convivencia**

- Se garantizará el respeto por los deberes y derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Se garantizará la protección y la defensa de estos derechos y deberes.
- Se fomentarán medidas y realizarán actuaciones que sirvan para prevenir, y en su caso resolver, la aparición de conflictos entre los miembros de la comunidad Educativa.

## **Sociabilidad**

- Se potenciará el trabajo cooperativo y la colaboración entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa como forma de enriquecimiento mutuo.
- Se concienciará a los alumnos /as sobre los beneficios que aporta la convivencia en una sociedad plural.

Queremos que todos estos valores se desarrollen en un clima de **paz, respeto solidaridad y tolerancia** para que nuestros alumnos /as consigan el fin primordial de la educación: **EDUCAR POR Y PARA LA VIDA.**

#### **4. LOS TEMAS TRANSVERSALES EN EL DESARROLLO CURRICULAR DE CENTRO.**

\* Los temas transversales se introducirán en los momentos de planificación escolar y en las decisiones del desarrollo curricular.

\* Ayudarán a definir las señas de identidad del Centro y a formular a través de ellos las intencionalidades del Centro.

\* Estarán presentes en el conjunto del proceso educativo y abarcarán contenidos de varias áreas. Serán asumidas por los docentes y se desarrollarán a través de los contenidos y las competencias clave.

\* El Centro escolar hará explícitas sus intenciones educativas incluyendo las relaciones con la formación en valores, actitudes y normas, y así adoptar actitudes coherentes con los mismos y ayudar a comportamientos coherentes.

Así, se prestará especial atención al pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a la consecución de hábitos de comportamiento democrático, a la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, al respeto a la pluralidad lingüística y cultural, a la participación activa en la vida social y cultural, y a la formación para la paz, la solidaridad y la cooperación entre los pueblos.